

## **1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

### **1.1 Antecedentes.**

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 2 de Agosto de 1978 ante el Notario Décimo Primero Dr. Rodrigo Salgado Valdez constituyéndose como Blenastor Compañía Limitada cuya duración será de cincuenta años, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 28 de Agosto 1978.

Mediante escritura pública del 30 de marzo de 1984 ante el Notario Noveno Dr. Camilo Jauregui Barona se realiza aumento de capital, adopción de estatutos y transformación a Compañía Anónima denominándose como Blenastor Compañía Anónima.

Con fecha 29 de Agosto de 2011 ante el Notario Décimo Octavo Dr. Enrique Días Ballesteros se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, anotada bajo el número 46982 del Registro Mercantil de Quito de fecha 24 de octubre de 2011.

### **1.2 Objeto Social.**

El objeto principal de la compañía es la producción, comercialización y distribución de cosméticos perfumes, productos de belleza, productos químicos, medicinas, importación de los artículos y productos indicados, así como la importación de las materias primas necesarias para su elaboración.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía **BLENASTOR C.A.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

### **2.2. Declaración de Cumplimiento.**

Los presentes estados financieros de la compañía fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

**2.3. Base de medición.**

Los estados financieros de la compañía se registran sobre la base de devengado.

**2.4. Moneda funcional y de presentación.**

La unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

**2.5. Periodo económico.**

El periodo económico de la compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

**2.6. Uso de estimaciones y supuestos.**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**2.6. Aprobación de los estados financieros.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron preparados bajo normas internacionales de información financiera (NIIF) y aprobados el 30 de abril del 2013 mediante Junta General de Accionistas.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, mismas que han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

La compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, que por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la compañía para obtener rendimientos.

**3.2 Activos y Pasivos financieros.**

**3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales.**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La compañía establece una provisión para créditos incobrables cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Crédito Incobrable.**

La estimación de cuentas incobrables se revisa y actualiza al cierre del período aplicando la siguiente política:

<b>CARTERA VENCIDA AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>			
<b>DIAS VENCIDOS</b>			
<b>1-20</b>	<b>21-40</b>	<b>41-60</b>	<b>+ 60</b>

  

<b>PORCENTAJE PROVISION INCOBRABLES</b>			
<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>

No se ha optado por una estimación mayor, en vista de que la cartera de la compañía tiene un buen nivel de recuperación.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales.**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar.**

Corresponden principalmente a cuentas que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o por pagar a empleados y terceros.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos de terceros).**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo.

### **3.3. Inventarios.**

Los inventarios de materia prima, suministros y materiales están registrados al costo o el valor neto de realización, el más bajo.

El costo de los inventarios fabricados está basado en el método de costo promedio ponderado el cual no excede al valor neto de realización.

Los inventarios de producto terminado comprado a terceros están valorados al costo promedio de adquisición el cual no excede al valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable o deterioro.

### **3.4. Propiedad, Planta y Equipo.**

#### **3.4.1 Reconocimiento y medición.**

El terreno y el edificio en Quito y Guayaquil, maquinaria de fábrica y vehículos se presentan al valor razonable que resulta de los reavalúos practicados con corte al 31 de diciembre de 2010, conforme el siguiente detalle:

<b>BIENES</b>	<b>PERITO AVALUADOR</b>	<b>No. REGISTRO SUP.CIAS.</b>
Edificios y terrenos Quito	Avalúos Técnicos S.A. VALUARTEC	SC-RNP-037
Edificios y terrenos Guayaquil	Corporación Appraisers Marine & Industrial CORPRAISER	SC-RNP-304
Maquinaria de Planta	Ing. José Gutierrez	SC-RNP-258
Vehículos Quito	Avalúos Técnicos S.A. VALUARTEC	SC-RNP-037
Vehículos Guayaquil	Corporación Appraisers Marine & Industrial CORPRAISER	SC-RNP-304

Estos informes fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y registran un mayor valor en los activos con la contrapartida de Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF.

El resto de activos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso.

Los costos de ampliación, modernización, remodelación o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

### **3.4.2 Depreciación acumulada.**

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación de un activo comenzará al día siguiente de su fecha de compra.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

**3.4.3 Años de vida útil estimada.**

BIENES	PORCENTAJE	AÑOS
Edificios	3%	35
Construcciones y Remodelaciones	5%	20
Instalaciones	10%	10
Maquinaria y Equipo de fábrica	4%	25
Equipo de oficina	10%	10
Muebles de oficina	10%	10
Equipo de computación	33%	3
Vehículos	10%	10
Otros activos	10%	10

**3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido.**

El gasto por Impuesto a la Renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a la Renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

**3.5.1 Impuesto a la Renta corriente.**

El cargo por Impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% de acuerdo a disposiciones legales vigentes pues la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

**3.5.2 Impuesto a la renta diferido.**

El Impuesto a la Renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o

diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral.

### **3.6 Beneficios a los empleados.**

#### **3.6.1 Beneficios de corto plazo.**

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la Renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y Décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.6.2 Beneficios de largo plazo.**

##### **Jubilación Patronal.**

La legislación ecuatoriana vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado.

### **Provisión por Desahucio.**

La legislación ecuatoriana vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

La compañía ha establecido como política el reconocer el pago de la bonificación por desahucio a todo el personal que se separa de la compañía sin necesidad de cumplir con el trámite en el Ministerio.

Esta provisión constituye un pasivo a valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### **3.7 Provisiones corrientes y no corrientes.**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

### **3.8 Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

### **3.9 Reconocimiento de costos y gastos.**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos y de ventas, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

### **3.10 Distribución de dividendos.**

Los dividendos a los accionistas de la compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

### **3.11 Reserva legal.**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

### **3.12 Normas de Contabilidad recientemente emitidas.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

#### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

#### **NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

#### **Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

**IFRIC 19:** Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

**IFRIC 9** requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las

revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación.

La Administración de la compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **4. APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

##### **a) Obsolescencia de inventarios / VNR de Inventarios**

De acuerdo con NIC 2, los inventarios deben analizarse y evaluar si han sufrido deterioro, cambio en el precio u otro indicio de que su reconocimiento inicial debe cambiar. La compañía realizó un estudio de obsolescencia de sus inventarios y no realizó ningún reconocimiento por este concepto.

Además durante el año 2012 se calculó el valor neto de realización del inventario fabricado y del inventario comprado a terceros (importe menor entre el costo y precio de venta menos los costos de terminación y venta), y se decidió mantener la provisión existente de US\$ 1.471,59.

##### **b) Beneficios empleados**

De acuerdo con NIC 19 de Beneficios a empleados, que detalla el tratamiento contable de las provisiones por beneficios a empleados que incluyen los beneficios post- empleo, aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía, y los originado de contratos colectivos de trabajo, la compañía tiene registrada una provisión de vacaciones que refleja los valores a ser cubiertos y cancelados al personal al momento de ser beneficiarios.

##### **c) Impuestos diferidos**

Los ajustes de impuestos diferidos, surgieron de las diferencias temporales entre las bases financieras y las bases fiscales de las transacciones de la Compañía, en este caso de los ajustes originados en la transición a las NIIF. Los efectos impositivos fueron:

- El activo por impuesto diferido se originó por:
- Ajuste de activos fijos que no cumplieron con la política de capitalización y reconocimiento, incrementando el patrimonio en US\$ 24.580,44.
- Ajuste del efecto de los revalúos de propiedad planta y equipo aplicados por USD \$ 13.312,59.
- Ajuste por obsolescencia de inventario por USD \$ 3.318,15.
- Ajuste por provisión de beneficios a empleados (vacaciones) por USD \$ 33.167,73.

Estos ajustes multiplicados por la tasa del Impuesto a la Renta vigente del 23%, generaron un incremento en el patrimonio de USD \$ 17.107,13

- El pasivo por impuesto diferido se originó por:
- Ajuste del efecto de los revalúos de propiedad planta y equipos aplicados por USD \$ 607,324,39.

Este ajuste multiplicado por la tasa del Impuesto a la Renta vigente del 23%, genero una disminución en el patrimonio de USD \$ 139.684,61.

El ajuste neto al patrimonio por efecto de activo y pasivo por impuesto diferido, genero una disminución en el patrimonio de USD \$ 122.577,48.

Al 31 de diciembre de 2011, se registró el ajuste del pasivo por impuestos diferidos correspondientes al ejercicio 2011 por el valor de USD \$ 5.095,73.

Al 31 de diciembre de 2012, se registró el ajuste total del activo por impuestos diferidos originado en adopción NIIF en el ejercicio 2011 por el valor de USD \$ 17.107,13 con cargo a gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2012, se registró el ajuste del pasivo por impuestos diferidos correspondientes al ejercicio 2012 por el valor de USD \$ 5.810,41.

Al 31 de diciembre de 2013, se registró el ajuste del pasivo por impuestos diferidos correspondientes al ejercicio 2013 por el valor de USD \$ 7.167,01.

**d) Saldo de la cuenta “Resultados Acumulados por efectos NIIF”**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados; sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

El saldo de los efectos registrados en la cuenta de Resultados Acumulados por adopción NIIF es:

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013
Saldo	989.506,30	989.506,30	989.506,30

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.**

Corresponde a:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	2.185,00	1.605,00
Valores en tránsito	0,00	159,80
Bancos	79.804,91	25.025,43
	<b><u>81.989,91</u></b>	<b><u>26.790,23</u></b>

**6. CLIENTES**

Corresponde a:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Clientes	437.228,80	511.743,44
Cheques protestados clientes	3.216,58	99,10
Cheques en tránsito	4.348,11	1.381,11
	<b>(1) <u>444.793,49</u></b>	<b>(2) <u>513.223,65</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a cuentas por cobrar a 285 clientes generadas por la venta de productos de higiene bucal generalmente tienen entre 60 y 90 días plazo.

(2) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a cuentas por cobrar a 356 clientes generadas por la venta de productos de higiene bucal generalmente tienen entre 60 y 90 días plazo.

El detalle de concentración de cartera por canales de distribución es el siguiente:

<b>Clientes</b>	2013		2012	
	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Distribuidores y mayoristas	90.347,87	20%	73.481,28	14%
Autoservicios	263.906,25	59%	341.595,63	67%
Otros	90.539,37	20%	98.146,74	19%
	<b><u>444.793,49</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>513.223,65</u></b>	<b><u>100%</u></b>

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar es el siguiente:

Descripción	2013		2012	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
Por vencer	379.539,58	85%	455.812,30	89%
Vencida	65.253,91	15%	57.411,35	11%
	<b>444.793,49</b>	<b>100%</b>	<b>513.223,65</b>	<b>100%</b>

**7. PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES**

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Saldo inicial	-11.501,88	-11.501,88
Ajustes / Reclasificaciones	0,00	0,00
Provisión del año	<b>(a) 0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>-11.501,88</b>	<b>-11.501,88</b>

**(a)** En la aplicación de las políticas y metodologías de la administración y de acuerdo al análisis de antigüedad de cartera, no se ha determinado ningún ajuste a la provisión existente.

**8. INVENTARIOS**

Corresponde a:

Descripción	2013	2012
Materia prima	153.223,00	248.373,65
Material de empaque	89.951,87	202.245,30
Productos comprados a 3ros.	65.355,73	124.349,35
Productos en proceso	3.458,01	3.922,04
Pastas dentales	155.726,01	89.891,12
Cepillos dentales	25.902,64	79.496,63
Enjuagues bucales	28.883,71	19.276,04
Inventario repuestos y accesorios	23.499,49	23.499,49
Otros	10.335,82	8.019,99
(-) Prov. Obsolescencia inventarios	<b>(a) 0,00</b>	<b>0,00</b>
(-) Prov. VNR inventarios	<b>(b) -1.471,59</b>	<b>-1.471,59</b>
Inventario mal estado	450,54	5.688,71
	<b>555.315,23</b>	<b>803.290,73</b>
Mercaderías en tránsito	34.707,04	12.449,84
	<b>590.022,27</b>	<b>815.740,57</b>

(a) El movimiento de la provisión de obsolescencia de inventarios, es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	0,00	-6.779,54
Baja año	0,00 (i)	6.779,54
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

(i) Corresponde a la baja de materia prima, material de empaque y suministros fabricados, durante el año 2012.

(b) El movimiento de la provisión de inventarios VNR, es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	-1.471,59	-1.471,59
Provisión del año (ii)	0,00	0,00
	<u>-1.471,59</u>	<u>-1.471,59</u>

(ii) La compañía en la aplicación de las políticas no determinó ajuste por valor neto de realización (Precio de venta menos Gastos de determinación Vs. Costo) del inventario fabricado y del inventario comprado a terceros.

## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Corresponde a:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito tributario Impto. Renta	26.079,83	26.385,41
Crédito tributario ISD	0,00	8.693,19
Crédito tributario IVA	856,23	1.624,03
Anticipo Impto. Renta	9.210,14	0,00
	<u>36.146,20</u>	<u>36.702,63</u>

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El detalle es el siguiente:

DETALLE	COSTO HISTORICO				DEPRECIACION ACUMULADA				VALOR NETO 31- DICIEMBRE- 2013
	SALDO AL 31- DIC-2012	ADICIONES	BAJAS	SALDO AL 31- DIC-13	SALDO AL 31- DIC-2012	ADICIONES	BAJAS	SALDO AL 31- DIC-13	
Terrenos	1.110.966,76			1.110.966,76					1.110.966,76
Edificios	619.187,19			619.187,19	-44.756,30	-22.350,12		-67.106,42	552.080,77
Instalaciones	38.570,41			38.570,41	-10.122,98	-3.543,34		-13.666,32	24.904,09
Construcciones y remodelaciones	470.895,54	19.604,59		490.500,13	-7.328,49	-23.508,07		-30.836,56	459.663,57
Remodelación Proyecto BPM	49.049,02	94.905,13		143.954,15					143.954,15
Construcción Pozo	2.600,00			2.600,00					2.600,00
Remodelación Bodega materia prima		23.162,24		23.162,24					23.162,24
Equipo de fábrica	88.165,83	34.599,21	-6.500,81	116.264,23	-43.275,50	-8.123,84	2.762,67	-48.636,67	67.627,56
Maquinaria de fábrica	561.316,40			561.316,40	-76.246,00	-40.149,96		-116.395,96	444.920,44
Muebles de oficina	20.211,62			20.211,62	-5.465,31	-1.860,48		-7.325,79	12.885,83
Equipos de oficina	12.383,42	1.442,93		13.826,35	-3.735,21	-1.314,76		-5.049,97	8.776,38
Equipos de computación	20.254,37	2.941,37		23.195,74	-16.720,83	-2.922,09		-19.642,92	3.552,82
Vehículos	30.700,00			30.700,00	-7.780,06	-3.895,44		-11.675,50	19.024,50
Equipo de Cocina y Lavandería	2.767,04	1.635,00		4.402,04	-2.151,27	-256,76		-2.408,03	1.994,01
Equipo de Laboratorio	19.224,02	1.195,00		20.419,02	-4.045,59	-1.832,59		-5.878,18	14.540,84
<b>SUMAN:</b>	<b>3.046.291,62</b>	<b>179.485,47</b>	<b>-6.500,81</b>	<b>3.219.276,28</b>	<b>-221.627,54</b>	<b>-109.757,45</b>	<b>2.762,67</b>	<b>-328.622,32</b>	<b>2.890.653,96</b>

**11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Corresponde a:

Descripción	2013	2012
<b>CORTO PLAZO</b>		
CFN	(1) 133.800,00	(2) 103.800,03
Produbanco	14.216,06	39.672,92
Intereses CFN	5.274,91	3.410,42
	<u>153.290,97</u>	<u>146.883,37</u>
<b>LARGO PLAZO</b>		
CFN	(1) 273.450,00	(2) 264.750,00
Produbanco	0,00	14.216,06
	<u>273.450,00</u>	<u>278.966,06</u>
TOTAL:	<u>426.740,97</u>	<u>425.849,43</u>

(1) En el período 2013 su detalle es el siguiente:

Institución	FECHA		TASA DE INTERES	SALDO AL 31-dic-13	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	GARANTIA
	INICIO	VENCIMIENTO					
CFN Operación No. 10307546	07-abr-10	12-mar-15	8,80%	54.750,00	43.800,00	10.950,00	Hipoteca abierta bien inmueble/Prenda industrial
CFN Operación No. 10446536	18-may-12	22-abr-17	9,13%	210.000,00	60.000,00	150.000,00	
CFN Operación No. 146139	28-ago-13	05-jul-18	9,13%	142.500,00	30.000,00	112.500,00	
Produbanco	23-oct-12	16-abr-14	11,23%	14.216,06	14.216,06	0,00	
				<u>421.466,06</u>	<u>148.016,06</u>	<u>273.450,00</u>	
Interés por pagar					5.274,91	0,00	
<b>TOTAL:</b>					<u>153.290,97</u>	<u>273.450,00</u>	

(2) En el período 2012 su detalle es el siguiente:

Institución	FECHA		TASA DE INTERES	SALDO AL 31-dic-12	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	GARANTIA
	INICIO	VENCIMIENTO					
CFN Operación No. 10307546	07-abr-10	12-mar-15	8,80%	98.550,00	43.800,00	54.750,00	Hipoteca abierta bien inmueble/Prenda industrial
CFN Operación No. 10446536	18-may-12	22-abr-17	9,13%	270.000,00	60.000,00	210.000,00	
Produbanco	23-oct-12	16-abr-14	11,23%	53.888,98	39.672,92	14.216,06	
				<u>422.438,98</u>	<u>143.472,92</u>	<u>278.966,06</u>	
Interés por pagar					3.410,42	0,00	
<b>TOTAL:</b>					<u>146.883,34</u>	<u>278.966,06</u>	

**12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Corresponde a:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Provedores nacionales	75.479,47	169.467,47
Provedores del exterior	55.614,77	28.523,06
	<b><u>131.094,24</u></b>	<b><u>197.990,53</u></b>

El detalle de concentración de las cuentas por pagar por ARP (Áreas de responsabilidad presupuestaria) es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>ARP</b>	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
		<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Laboratorio, Marcas, ISO	<b>01</b>	870,24	1%	3.239,13	2%
Mant.Maquinaria, Seg. Industrial	<b>02</b>	1.682,27	2%	5.814,68	3%
Nómina personal,seguros	<b>04</b>	5.351,59	7%	9.537,17	6%
Viáticos	<b>05</b>	2.437,56	3%	1.295,14	1%
Fletes compras	<b>06</b>	676,62	1%	7.603,03	4%
Distribución y Logística ventas	<b>07</b>	1.604,89	2%	163,41	0%
Inventarios MP,ME, etc.	<b>08</b>	36.972,00	49%	106.343,68	63%
Servicios Básicos	<b>10</b>	2.211,48	3%	4.688,01	3%
Publicidad y Promoción	<b>12</b>	589,79	1%	4.001,96	2%
Sistemas, Eq. Cómputo, Suminis.	<b>14</b>	256,74	0%	820,37	0%
Generales, legales, otros	<b>16</b>	2.791,76	4%	781,62	0%
Activos fijos	<b>17</b>	17.367,56	23%	23.327,81	14%
Gastos en importaciones	<b>18</b>	997,69	1%	596,96	0%
Papelería y suministros limpieza	<b>20</b>	1.669,28	2%	1.254,50	1%
		<b><u>75.479,47</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>169.467,47</u></b>	<b><u>100%</u></b>

El detalle de vencimientos de saldos de las cuentas por pagar es el siguiente:

Descripción	2013		2012	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
POR VENCER	<b>82.856,38</b>	<b>63%</b>	<b>111.609,73</b>	<b>56%</b>
Proveedores locales	27.241,61	33%	83.086,67	74%
Proveedores del exterior	55.614,77	67%	28.523,06	26%
VENCIDA	<b>48.237,86</b>	<b>37%</b>	<b>86.380,80</b>	<b>44%</b>
Proveedores locales	48.237,86	100%	86.380,80	100%
Proveedores del exterior		0%		0%
	<b><u>131.094,24</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>197.990,53</u></b>	<b><u>100%</u></b>

### 13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Corresponde a:

Descripción	2013	2012
Obligaciones tributarias	10.083,88	11.818,30
Obligaciones con el IESS	20.115,78	19.006,37
Sueldos y beneficios empleados	82.089,73	139.730,25
Dividendos por pagar	0,00	0,00
	<b><u>112.289,39</u></b>	<b><u>170.554,92</u></b>
Participación trabajadores	(1) 8.105,58	13.449,45
Impuesto a la Renta por pagar	(2) 35.595,56	28.992,80
<b>TOTAL:</b>	<b><u>155.990,53</u></b>	<b><u>212.997,17</u></b>

(1) El valor corresponde a la provisión del 15% de participación de trabajadores.

(2) El movimiento del impuesto a la renta es como sigue:

Descripción	2013	2012
Saldo inicial	28.992,80	34.963,99
Impuestos retenidos 2013 y 2012	-28.992,80	-34.366,85
Pagos	0,00	-597,14
Provisión del año 2013 y 2012	35.595,56	28.992,80
	<b><u>35.595,56</u></b>	<b><u>28.992,80</u></b>

**14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.**

Corresponde a:

Descripción	2013	2012
Préstamos de terceros	60.000,00	160.000,00
Cuentas por pagar varios	14.412,25	18.729,07
	<u>74.412,25</u>	<u>178.729,07</u>

**15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

**Provisión Jubilación Patronal.**

Las provisiones por concepto de jubilación patronal cumplen con las normas internacionales de información financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Descripción	SALDO AL 31-dic-12	PAGOS	TRANSFERENCIA	PROVISION PERIODO	SALDO AL 31-dic-13
<b>CORTO PLAZO</b>					
Jubilación patronal	13.780,75	-13.780,75	15.642,99		15.642,99
<b>LARGO PLAZO</b>					
Jubilación patronal	505.218,74	-547,73	-15.642,99	73.883,30	562.911,32
	<u>518.999,49</u>	<u>-14.328,48</u>	<u>0,00</u>	<u>73.883,30</u>	<u>578.554,31</u>

**Provisión por Desahucio.**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de 2013 de esta provisión fue:

Descripción	SALDO AL		TRANSFERENCIA	PROVISION PERIODO	SALDO AL
	31-dic-12	PAGOS			
<b>CORTO PLAZO</b>					
Desahucio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>LARGO PLAZO</b>					
Desahucio	85.715,12	-7.539,36	0,00	19.294,15	97.469,91
	<u>85.715,12</u>	<u>-7.539,36</u>	<u>0,00</u>	<u>19.294,15</u>	<u>97.469,91</u>

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del Impuesto a la Renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

**16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.**

Corresponde a:

Descripción	2013	2012
Préstamos de terceros L/P (1)	68.756,50	68.756,50
	<u>68.756,50</u>	<u>68.756,50</u>

(1) En el período 2013 Y 2012 su detalle es el siguiente:

Obligación	MONTO	FECHA PRESTAMO	FECHA VENCIMIENTO	TASA DE INTERES
Sra. Dolores Puente	68.756,50	1-ene-10	Indefinido	10%

**17. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de Diciembre de 2013 el capital social suscrito y pagado es de US \$ 1.345.350,00, dividido en 134.535 acciones de un valor de US \$ 10,00 cada acción.

**18. RESERVA LEGAL.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o puede ser capitalizada en su totalidad.

**19. OTRO RESULTADO INTEGRAL.**

Esta reserva nace por la eliminación de activos diferidos y la amortización de pasivos diferidos producidos por el cálculo de impuestos diferidos, en la aplicación de NIIF. La compañía aplicó impuestos diferidos a los activos y pasivos, por lo tanto el saldo al 31/12/2013 es de USD \$ 966,02.

**20. INGRESOS NO OPERACIONALES.**

Corresponde a:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Venta de activos fijos	0,00	4.242,00
Reliquidación de importación	280,74	349,32
Diferencia en inventarios	11.516,05	10.496,27
Ingresos misceláneos	9.181,84	7.492,50
	<u>20.978,63</u>	<u>22.580,09</u>

**21. EGRESOS NO OPERACIONALES.**

Corresponde a:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Intereses préstamos Terceros	18997,72	12.111,09
Intereses préstamos CFN	7.210,32	11.292,05
Comisiones bancarias	3.433,29	4.166,65
Intereses préstamos Inst.Financieras	3.984,64	1.148,60
Reliquidación Importación	311,69	1.982,36
	<u>33.937,66</u>	<u>30.700,75</u>

**22. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO.**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía calculó y registró la provisión para Impuesto a la Renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor del anticipo mínimo pues fue mayor al valor determinado multiplicando el 22% sobre las utilidades gravables.

La determinación del Impuesto a la Renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Utilidad antes de Participación Laboral e Impuesto a la Renta	<b>54037,20</b>	<b>89.662,99</b>
<b>(Menos)</b>		
15% Participación Laboral	-8.105,58	-13.449,45
Deducción empleados con discapacidad	-7.050,35	-55.171,07
<b>(Más)</b>		
Gastos no deducibles	41.275,09	86.914,54
<b>(=) Base imponible</b>	<b>80.156,36</b>	<b>107.957,01</b>
Impuesto a la Renta causado: 22% (2012 23%) <b>(a)</b>	<b>17.634,40</b>	<b>24.830,11</b>
Anticipo mínimo para el año 2013	<b>35.595,56</b>	<b>28.992,80</b>
Impuesto a la Renta diferido <b>(b)</b>	<b>7.167,01</b>	<b>5.810,41</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la determinación del saldo del Impuesto a la Renta por pagar o la determinación del saldo a favor, fue la siguiente:

Descripción	2013	2012
Impuesto a la Renta causado	35.595,56	28.992,80
Anticipos pagados	-9.210,14	0,00
Retenciones recibidas	-26.079,83	-26.385,41
Crédito tributario ISD	0,00	-8.693,19
<b>Saldo a pagar (a favor)</b>	<b><u>305,59</u></b>	<b><u>-6.085,80</u></b>

- (b) Los activos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos corresponden por concepto a la diferencia temporal originada por la política de capitalización de los activos fijos, por la creación de la provisión de beneficios a empleados y por el ajuste por obsolescencia de inventarios misma que fiscalmente es no deducible. Los pasivos por impuestos diferidos, derivados de las diferencias temporales imponibles, surgieron debido al ajuste a valor razonable, cambio de vida útil, determinación de la depreciación del edificio, maquinaria de planta y vehículo.

Un resumen de las diferencias temporarias deducibles y las diferencias temporales imponibles, entre las bases fiscales y tributarias, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Descripción	2013	2012
Diferencias temporales deducibles	0,00	0,00
Diferencias temporales imponibles	-121.611,46	-128.778,47
<b>Diferencia temporal neta</b>	<b><u>-121.611,46</u></b>	<b><u>-128.778,47</u></b>
Gasto por impuestos diferidos	17.107,13	17.107,13
Ingreso por impuestos diferidos	-18.073,15	-10.906,14
<b>Impuesto a la Renta diferido neto</b>	<b><u>-966,02</u></b>	<b><u>6.200,99</u></b>

Los impuestos diferidos son calculados sobre la diferencia temporal deducible con el recargo del 22% para el año 2013 y un recargo del 23% para el año 2012.

## 23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**Factores de riesgo financiero:** las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La gerencia administrativa - financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Dicha gerencia identifica, evalúa y administra los riesgos financieros con clientes en coordinación estrecha con las gerencia de ventas de la compañía.

La Administración proporciona guías y principios para la administración general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de mercado, riesgo de propiedad, planta y equipo, riesgos de investigación y desarrollo, riesgos cambiarios, riesgos de tasas de interés, riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

**Riesgos de mercado:** la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

La compañía alineada a los objetivos de impulsar la industria farmacéutica en el Ecuador ha reorientado sus estrategias para desarrollar y comercializar productos especializados que satisfagan las necesidades de segmentos específicos.

- El 26% corresponde a productos especializados que tienen poca competencia,
- El 39% corresponde a la marca infantil Blendy que está bien posicionada en el mercado y mantiene un crecimiento sostenido,
- El 3% corresponde a la marca privada Supermaxi- Aki, la cual tiene ventajas de exhibición en los puntos de venta de esta cadena,
- El 32% restante, corresponde a productos que tienen importantes competidores, y su desempeño está sujeto a una guerra de precios en el mercado, ante lo cual se implementan estrategias promocionales y descuentos especiales.

**Riesgos de propiedad, planta y equipo:** la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

**Riesgos de investigación y desarrollo:** la compañía mantiene un comité ejecutivo, el cual se encarga del seguimiento, organización y documentación de manera confidencial, del avance de todos los proyectos en desarrollo.

**Riesgos cambiarios:** la compañía no asume riesgos cambiarios.

**Riesgos de tasas de interés:** el riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

**Riesgos de crédito:** la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial.

- El 78% de las ventas corresponden a 18 clientes del canal de autoservicios, los cuales mantienen una relación comercial con Blenastor C.A. de más de 30 años; sin haber presentado problemas de recuperación de cartera.
- El 22% de ventas restante corresponde a 950 clientes con una participación mínima, para estos clientes la facturación está sujeta a políticas de control de montos, plazos y análisis de crédito.

**Riesgo de liquidez:** La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. Las inversiones en activos fijos superiores a USD. 150.000,00 se han financiado con crédito hipotecario y prendario de la CFN a largo plazo. Las inversiones menores a USD. 150.000,00 se ha financiado a través de préstamos a corto y mediano plazo, a través de terceros (sin garantías) y con el Produbanco con la garantía de la cartera de Supermaxi por ser sus proveedores.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

INDICES FINANCIEROS		2.013		2.012	
LIQUIDEZ CORRIENTE	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	1.154.564	2,29	1.389.123	1,90
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	503.273		731.164	
PRUEBA ACIDA	<u>ACT.CTE - INVENTAR.</u>	564.542	1,12	573.382	0,78
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	503.273		731.164	
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	<u>PASIVO TOTAL</u>	1.627.472	0,40	1.798.599	0,43
	<u>ACTIVO TOTAL</u>	4.045.218		4.213.787	
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	<u>PASIVO TOTAL</u>	1.627.472	0,67	1.798.599	0,74
	<u>PATRIMONIO</u>	2.417.746		2.415.188	
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	<u>PATRIMONIO</u>	2.417.746	0,84	2.415.188	0,86
	<u>ACTIVO FIJO NETO</u>	2.890.654		2.824.664	
APALANCAMIENTO	<u>ACTIVO TOTAL</u>	4.045.218	1,67	4.213.787	1,74
	<u>PATRIMONIO</u>	2.417.746		2.415.188	
APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	503.273	0,21	731.164	0,30
	<u>PATRIMONIO</u>	2.417.746		2.415.188	
APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL	<u>PASIVOS INST.FINAN.</u>	426.741	0,18	425.849	0,18
	<u>PATRIMONIO</u>	2.417.746		2.415.188	
CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO EN CORTO PLAZO	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	503.273	0,31	731.164	0,41
	<u>PASIVO TOTAL</u>	1.627.472		1.798.599	
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	<u>UTILIDAD NETA</u>	54.037	0,02	89.663	0,04
	<u>PATRIMONIO</u>	2.417.746		2.415.188	
RENDIMIENTO DE LA INVERSION	<u>UTILIDAD NETA</u>	54.037	0,01	89.663	0,02
	<u>ACTIVO TOTAL</u>	4.045.218		4.213.787	

**24. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del Impuesto a la Renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del Impuesto a la Renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en pagos al exterior conforme la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**25. CONTINGENCIA**

Demanda legal iniciada por Colgate Palmolive Company, por las marcas "Blendastor Plax" de la compañía; juicio iniciado en el año 2001 y calificado como pendiente de apertura de prueba, la demanda fue impugnada por Blenastor C.A. Hasta la fecha de emisión (4-Abr-2014) de este informe, no se ha conseguido que se declare el abandono del juicio.



Lcda. María Elena Romero  
CONTADORA GENERAL  
Reg. C.P.A. No. 30382